

CIRCULAR 68/10

**CONFECCION OFERTAS DE ENTREGA
FIRMA DIGITAL**

ENTRADA EN VIGENCIA

Se hace saber a los señores Operadores que el 23 del cte. ha vencido el plazo otorgado por Circular de 9 de junio ppdo., para presentar observaciones al nuevo circuito de agrupación de Ofertas de Entrega, sin que se haya recibido ninguna presentación al respecto por parte de los operadores.

Consecuentemente, por resolución del Directorio, el nuevo proceso de firma digital y de agrupación de las Ofertas de Entrega que obra en <http://www.matba.com.ar/Avisos/circular09-06-10.pdf> entrará en vigencia a partir de la posición **Julio 2010**.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010

**Dra. Viviana I. Ferrari
Subgerente de Fiscalización
y Control**